

Onorevole C. de Fomento

V. Puerto

Solicitaba en mi anterior
el permiso de cortar y
quemar 70 mil ladrillos
en el extremo naciente de
la quinta N^o 12 del plano
de este pueblo, y la calle
naciente es colindante con
el Señor D. Antonio.

Viendo el punto señalado
en este planito es a donde cortaré
se la onorevole C. me permite

Juan Venosta

V. Puerto 16 / 1 1907



4. Vigencia